Comunicado de Prensa

Organización de los Estados Americanos

Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. (202) 458-6824 | Fx. (202) 458-6421 | www.oea.org

9 de Mayo de 2011
Quito

INFORME SOBRE LA JORNADA ELECTORAL EN ECUADOR

Como respuesta a una invitación de las autoridades electorales del Ecuador, la Organización de los Estados Americanos (OEA) desplegó una Misión de Observación Electoral (MOE) integrada por 18 expertos y observadores provenientes de 10 Estados miembros y España. La Misión se instaló el 19 de abril, con el objetivo de observar el Referéndum y la Consulta Popular del 7 de mayo. Durante su estadía en el país anfitrión el Jefe de la Misión, Enrique Correa, mantuvo reuniones con autoridades electorales y nacionales, partidarios de las diferentes fuerzas políticas, de la sociedad civil y de los medios de comunicación.

Observaciones generales

La Misión desea resaltar que ha observado mejoras en la administración del proceso electoral en su conjunto en relación con las últimas elecciones observadas. En este sentido, destaca la labor del Consejo Nacional Electoral (CNE) en la transparente y oportuna publicación de los resultados del conteo rápido, y en la reingeniería completa de las tecnologías de información que apoyan al proceso de escrutinio.

Durante los encuentros con las diferentes fuerzas políticas, la Misión recibió quejas y denuncias acerca de las condiciones de oportunidad para hacer campaña. Sobre la designación del Presidente de la Nación, Rafael Correa Delgado, como sujeto político, la Misión constató que esta denominación está contemplada en la legislación ecuatoriana. Sin embargo, considera que los beneficios que conlleva esta figura se aplican al Presidente, y no a los organismos y entidades de la Presidencia.

La MOE/OEA acercó estas y otras preocupaciones a las autoridades electorales competentes, y espera una pronta resolución acerca de las mismas. En relación con las quejas, la Misión desea resaltar la importancia de que estas sean formalmente presentadas ante las instituciones designadas para su trámite, seguimiento y posterior dictamen. La Misión destaca que es importante que los actores políticos y sociales hagan uso de los canales institucionales con el fin de fortalecer la confianza en el sistema democrático.

El día de la elección

El día de la elección, los observadores internacionales de la OEA estuvieron presentes en 10 provincias del país y visitaron 178 centros de votación. Al término de la jornada, observaron el trabajo en las Juntas Intermedias y Delegaciones Provinciales. Los técnicos de la Misión siguieron de cerca las actividades en el Centro de Cómputos del CNE.

La Misión desea resaltar que el CNE aseguró buenas condiciones para la instalación de las Juntas Receptoras del Voto (JRV), lo que permitió que abrieran sin mayores retrasos. Sin embargo, en un número significativo de JRVs se observó que los biombos no estaban ubicados de manera tal que permitieran proteger el secreto del voto. Se ha observado también falta de accesibilidad para personas con discapacidad, en particular por la ubicación de una gran cantidad de JRVs en los primeros pisos de las escuelas.

A pesar de que el CNE realizó importantes esfuerzos para que los electores y electoras supieran cómo y dónde votar, realizando campañas en los distintos medios de comunicación desde el 25 de marzo, la Misión tomó nota de que un gran número de votantes tuvo dificultades para ubicar la JRV en la que le correspondía votar.

La Misión también constató con inquietud importantes falencias en la capacitación de los miembros de las JRVs, manifiestas en el insuficiente dominio de los mecanismos de escrutinio y en las complicaciones recurrentes en el llenado de las actas. Esta debilidad se hace evidente al observar que la mayoría de las actas contiene inconsistencias numéricas y deben ser revisadas en las Juntas Provinciales de Escrutinio.

La Misión observó que fue mínima la presencia de delegados de las fuerzas políticas durante la votación y el conteo de votos en las juntas. En este sentido, desea resaltar el rol de fiscalización que sólo ellos y ellas pueden ejercer, así como el gran aporte de su labor a la construcción de un proceso electoral confiable.

Recomendaciones

Con el fin de fortalecer las instituciones y los procesos electorales, la Misión de la OEA presenta a continuación una serie de recomendaciones basadas en lo observado desde su instalación en el Ecuador:

- Fortalecer los mecanismos de fiscalización de gastos de campaña.

La Misión observa con satisfacción que, como resultado de una recomendación realizada tras el Referéndum Constitucional de 2008, la Asamblea legisló sobre límites del uso de recursos en la campaña. Sin embargo, considera que aún persisten vacíos en la ley, en especial sobre aquellos aspectos relacionados con el sujeto político. Tal como se mencionó en el informe final de la Misión de Observación Electoral de 2009, la OEA reitera la necesidad de fortalecer "mecanismos de fiscalización de gastos de campañas políticas y usos de recursos del Estado, los cuales implican un seguimiento más sistemático, un mayor cumplimiento de la legislación electoral y una mayor capacidad de sancionar infracciones en esta materia. Al mismo tiempo, se recomienda generar mecanismos que promuevan y garanticen una actuación más transparente de los movimientos y partidos políticos, así como de sus candidatos en el manejo y ejecución de los gastos de campaña".

- Asegurar el acceso a los delegados políticos al proceso electoral.

La Misión resalta el rol fundamental de los partidos y movimientos políticos en la democracia electoral ecuatoriana. Al defender sus intereses colectivos, los delegados de las fuerzas políticas contribuyen a la creación de un ambiente de transparencia y respeto. En este sentido, la Misión exhorta a las autoridades a asegurar las garantías de los delegados de las distintas fuerzas políticas en las diferentes etapas del proceso electoral. Asimismo, considera que los delegados deben comprometerse con su rol de fiscalizadores del proceso haciendo uso de los recursos establecidos en la ley para presentar sus reclamos.

- Replantear el diseño del proceso de escrutinio y de las actas.

El procedimiento de escrutinio fue complejo, contribuyendo a la gran cantidad de actas a ser revisadas y a la lentitud de la transmisión de resultados. Además, el formato de las actas podría ocasionar problemas dado que la firma de las autoridades de mesa sólo está presente en la

última página. La Misión recomienda revisar los procedimientos establecidos para el conteo de votos y el diseño de las actas.

- Reforzar la capacitación de los miembros de las JRVs.

La falta de conocimiento sobre los procedimientos durante el transcurso de la jornada por parte de los miembros de las JRVs demuestra cierto grado de ineficiencia en los esfuerzos realizados por el Consejo Nacional Electoral para convocar y capacitar a los ciudadanos a cumplir su deber cívico. Es importante que las autoridades intensifiquen sus esfuerzos de cara a futuros procesos electorales.

La Misión de Observación Electoral de la OEA continuará atenta durante el período que dura el escrutinio definitivo y hace un llamado a las fuerzas políticas, en particular, y a la ciudadanía, en general, a esperar los resultados finales con respeto y tolerancia. Una vez finalizado el proceso electoral, la Misión presentará un informe ante el Consejo Permanente de la Organización.